

## ***Pagos GDE S.A.***

*Estados Financieros por los Años Terminados el 31 de diciembre  
de 2020 y 2019 e Informe del Revisor Fiscal*



## INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de  
PAGOS GDE S.A.:

### INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### Opinión con Salvedad

He auditado los estados financieros adjuntos de PAGOS GDE S.A. (en adelante “la Entidad”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, excepto por los efectos del asunto descrito en la sección del Fundamento de la Opinión con Salvedad de nuestro informe, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2020, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

#### Fundamento de la Opinión con Salvedad

Como se indica en la Nota 12 a los estados financieros, al 31 de diciembre de 2020, la Entidad presenta un activo por impuesto diferido por \$2.070. millones originado por pérdidas fiscales, el cual se basa en una proyección de ingresos y costos hasta el año 2024, dichas proyecciones al cierre del ejercicio del año 2020 no son consistentes con los ingresos de la entidad y la tendencia anual de crecimiento registrada en los últimos años por la Entidad. La Administración se encuentra actualizando las proyecciones de los ingresos y costos, por lo cual, los efectos de los ajustes originados por esta situación no han sido determinados. De acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia el reconocimiento de activos por impuesto diferido surgidos de pérdidas fiscales se realiza cuando exista seguridad, más allá de cualquier duda razonable, de que las ganancias fiscales futuras serían suficientes para poder realizar los beneficios fiscales derivados de las pérdidas.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor. Soy independiente de la Entidad de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión con salvedad.

#### Responsabilidad de la Administración y de los Responsables del Gobierno en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control

interno que la gerencia considere relevante para la administración de riesgos, la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Entidad.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los resultados significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

## INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados integrales de los Sistemas de Administración de Riesgos aplicables a la Entidad; y con la contabilización de provisiones para bienes recibidos en pago; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2020, la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea o junta de socios y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en las instrucciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2020, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Entidad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea de accionista y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder. Asimismo, mis recomendaciones sobre control interno y otros asuntos han sido comunicadas a la administración de la Entidad en informes separados, las cuales, a la fecha de este informe, con base en una ponderación, se han implementado en un 68% y para el 32% restante, la Entidad tiene planes de acción en curso.



HAYDER FABIÁN ROMERO SÁNCHEZ

Revisor Fiscal

T.P. 185306-T

Designado por Deloitte & Touche Ltda.


30 de marzo de 2021.

PAGOS GDE S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019  
(En miles de pesos colombianos)

ACTIVO	2020	2019	PASIVOS Y PATRIMONIO	2020	2019
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>			<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 6)	\$ 10.169.303	\$ 5.927.610	Depósitos electrónicos (Nota 15)	\$ 9.311.052	\$ 3.203.613
Inversiones (Nota 7)	-	952.306	Obligaciones financieras (Nota 16)	80.598	369
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 8)	1.388.290	245.871	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar (Nota 17)	440.958	280.948
Cuentas por cobrar a partes relacionadas (Nota 9)	-	172.043	Beneficio a empleados (Nota 18)	185.003	234.565
Activos por impuestos corrientes (Nota 10)	74.981	47.315	Pasivos por impuestos corrientes (Nota 10)	27.884	75.460
Otros activos no financieros (Nota 11)	411.814	314.159	Pasivos por impuestos distintos a la renta (Nota 19)	24.178	13.669
			Pasivos estimados y provisiones (Nota 20)	-	15.064
<b>Total activos corrientes</b>	<b>12.044.388</b>	<b>7.659.304</b>	Otros pasivos financieros (Nota 21)	270.051	230.377
			<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>10.339.724</b>	<b>4.054.065</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>			<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>		
Activos por impuestos diferidos (Nota 12)	2.070.293	2.092.088	Obligaciones financieras (Nota 16)	507.277	-
Propiedades y equipo, neto (Nota 13)	3.087.001	186.173			
Activos intangibles, neto (Nota 14)	2.747.817	1.956.042	<b>Total pasivos no corrientes</b>	<b>507.277</b>	<b>-</b>
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>7.905.111</b>	<b>4.234.303</b>	<b>Total pasivos</b>	<b>10.847.001</b>	<b>4.054.065</b>
			<b>PATRIMONIO:</b>		
<b>Total</b>	<b>\$ 19.949.498</b>	<b>\$ 11.893.607</b>	Capital emitido (Nota 22)	19.594.000	14.085.500
			Resultados de ejercicios anteriores	(6.245.958)	(3.447.393)
			Pérdida del ejercicio	(4.245.544)	(2.798.565)
			<b>Total patrimonio</b>	<b>9.102.498</b>	<b>7.839.542</b>
			<b>Total</b>	<b>\$ 19.949.498</b>	<b>\$ 11.893.607</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



JORGE ORLANDO BERNAL ROBAYO  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



CARLOS MAURICIO FORERO SÁNCHEZ  
Contador Público  
Tarjeta profesional No. 244115-T  
(Ver certificación adjunta)



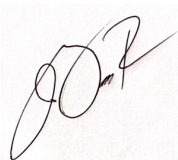
HAYDER FABIAN ROMERO SÁNCHEZ  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No. 185306-T  
(Ver mi informe adjunto)

PAGOS GDE S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019  
 (En miles de pesos colombianos)

	2020	2019
<b>INGRESOS</b>		
Ingresos operacionales (Nota 23)	\$ 1.249.309	\$ 454.478
Ingresos financieros (Nota 24)	153.486	255.207
Otros ingresos (Nota 25)	<u>4.075</u>	<u>1.850</u>
<b>Total ingresos</b>	<b>1.406.870</b>	<b>711.535</b>
<b>GASTOS Y COSTOS</b>		
Costos operacionales (Nota 26)	(117.830)	-
Gastos financieros (Nota 27)	(117.009)	(46.304)
Gastos de personal (Nota 28)	(2.371.996)	(2.306.891)
Gastos por honorarios y servicios (Nota 29)	(1.019.981)	(788.439)
Gastos legales (Nota 30)	(120.287)	(49.154)
Gastos por impuestos diferentes a renta (Nota 31)	(51.365)	(39.838)
Gastos por arrendamientos (Nota 32)	(970.080)	(362.047)
Gastos por seguros (Nota 33)	(36.812)	(10.712)
Gastos por depreciaciones (Nota 34)	(69.212)	(47.355)
Gastos por amortizaciones (Nota 35)	(498.970)	(477.206)
Gastos por deterioro valor de la cartera (Nota 36)	(128.226)	-
Gastos por deterioro valor del intangible (Nota 37)	-	(1.137.985)
Otros gastos (Nota 38)	<u>(112.133)</u>	<u>(291.370)</u>
<b>Pérdida antes de impuestos a las ganancias</b>	<b>(4.207.031)</b>	<b>(4.845.766)</b>
<b>Impuesto a las ganancias:</b>		
Corriente (Nota 39)	(16.718)	(39.765)
Diferido (Nota 39)	<u>(21.795)</u>	<u>2.086.966</u>
<b>PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO</b>	<b>(4.245.544)</b>	<b>(2.798.565)</b>
Otro resultado integral	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL PERÍODO</b>	<b>\$ (4.245.544)</b>	<b>\$ (2.798.565)</b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



JORGE ORLANDO BERNAL ROBAYO  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)



CARLOS MAURICIO FORERO SÁNCHEZ  
 Contador Público  
 Tarjeta Profesional No. 244115-T  
 (Ver certificación adjunta)



HAYDER FABIAN ROMERO SÁNCHEZ  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 185306-T  
 (Ver mi informe adjunto)

PAGOS GDE S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019  
 (En miles de pesos colombianos)

	Capital suscrito y pagado	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 11.496.000	\$ (958.383)	\$ (2.504.381)	\$ 8.033.236
Pérdida neta del periodo	-	-	(2.798.565)	(2.798.565)
Traslado del resultado a ejercicios anteriores	-	(2.504.381)	2.504.381	-
Corrección de errores ejercicios anteriores	-	15.371	-	15.371
Emisión de acciones ordinarias	<u>2.589.500</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2.589.500</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	14.085.500	(3.447.393)	(2.798.565)	7.839.542
Pérdida neta del periodo	-	-	(4.245.544)	(4.245.544)
Traslado del resultado a ejercicios anteriores	-	(2.798.565)	2.798.565	-
Aporte de capital	<u>5.508.500</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>5.508.500</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	<u>\$ 19.594.000</u>	<u>\$ (6.245.958)</u>	<u>\$ (4.245.544)</u>	<u>\$ 9.102.498</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



JORGE ORLANDO BERNAL ROBAYO  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)



CARLOS MAURICIO FORERO SÁNCHEZ  
 Contador Público  
 Tarjeta profesional No. 244115-T  
 (Ver certificación adjunta)



HAYDER FABIAN ROMERO SÁNCHEZ  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta profesional No. 185306-T  
 (Ver mi informe adjunto)

PAGOS GDE S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019  
 (En miles de pesos colombianos)

	2020	2019
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Perdida neta del ejercicio	\$ (4.245.544)	\$ (2.798.565)
Ajustes para conciliar la pérdida neta del ejercicio con el efectivo neto utilizado en las actividades de operación:		
Impuesto a la renta	16.718	39.765
Intereses CDT	(28.774)	(45.188)
Depreciación de propiedades y equipo	69.212	47.355
Pérdida por deterioro de intangible	-	(1.137.985)
Pérdida por deterioro de cartera	(128.226)	-
Amortizaciones	498.970	477.206
Impuesto diferido	<u>21.795</u>	<u>(2.086.966)</u>
 Pérdida neta depurada	 (3.795.849)	 (5.504.378)
 Variación de activos y pasivos de la operación:		
(Disminuciones) cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(1.142.419)	(240.304)
Incremento (Disminución) cuentas por cobrar a partes relacionadas	172.043	(4.323)
(Disminución) otros activos no financieros	(97.655)	(171.390)
(Disminución) activos por impuestos corrientes	(27.666)	(7.994)
(Disminución) Incremento pasivos por impuestos corrientes	(37.067)	24.829
Incremento en pasivo por depósitos electrónicos	6.107.439	3.203.613
Incremento cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	160.011	82.343
(Disminución) Incremento beneficio a empleados	(49.561)	55.822
(Disminución) provisiones y estimados	(15.064)	-
Incremento otros pasivos financieros	<u>39.673</u>	<u>130.377</u>
 Flujo neto de efectivo proveniente de las actividades de operación	 <u>1.313.885</u>	 <u>(2.431.405)</u>
 <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Incremento (Disminución) de propiedades y equipo	2.864.016	(6.783)
Incremento de activos intangibles	722.563	811.727
Incremento (Disminución) de inversiones	<u>952.306</u>	<u>(43.126)</u>
 Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión	 <u>4.538.885</u>	 <u>761.818</u>
 <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Incremento obligaciones financieras	587.506	368
Aporte de capital	<u>5.508.500</u>	<u>2.589.500</u>
 Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de financiamiento	 <u>6.096.006</u>	 <u>2.589.868</u>
 <b>INCREMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	 4.241.693	 920.281
<b>SALDOS AL COMIENZO DEL AÑO</b>	<u>5.927.610</u>	<u>5.007.329</u>
 <b>SALDOS AL FIN DEL AÑO</b>	 <u>\$ 10.169.303</u>	 <u>\$ 5.927.610</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



JORGE ORLANDO BERNAL ROBAYO  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)



CARLOS MAURICIO FORERO SÁNCHEZ  
 Contador Público  
 Tarjeta Profesional No. 244115-T  
 (Ver certificación adjunta)



HAYDER FABIAN ROMERO SÁNCHEZ  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 185306-T  
 (Ver mi informe adjunto)



# PAGOS GDE S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(En miles de pesos colombianos)

---

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

PAGOS GDE S. A. (en adelante la "Compañía"), es una Sociedad Anónima, constituida de acuerdo con las leyes colombianas mediante escritura pública No. 729 del 5 de mayo de 2017, de la Notaría 41 de Bogotá, D.C., y previa autorización para su constitución a través de la Resolución No. 0546 del 7 de abril de 2017, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante la "SFC"); con domicilio en Colombia, ubicada en la Carrera 26 No 61 D - 30 de la ciudad de Bogotá, D.C., y con vigencia legal hasta el 27 de abril de 2117. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la entidad contaba con un total de 34 y 38 funcionarios, respectivamente.

Su objeto social consiste en el desarrollo de las siguientes actividades como Sociedad Especializada en Depósitos y Pagos Electrónicos (en adelante "SEDPE"): (I) La captación de recursos a través, de los depósitos electrónicos a los cuales se refieren los artículos 2.1.15.1.1 y siguientes del Decreto 2555 de 2010, (II) Hacer pagos y traspasos; (III) Enviar y recibir giros financieros; (IV) Tomar préstamos dentro y fuera del país destinados específicamente a la financiación de su operación; en ningún caso podrá utilizar recursos del público para el pago de dichas obligaciones.

El 25 de julio de 2018 la Compañía obtuvo autorización de funcionamiento (licencia) de acuerdo a la Resolución 0943 de 2018 emitida por la SFC.

El 25 de enero de 2019 oficialmente comienza la operación de la Compañía después de haber surtido todos los trámites administrativos y de posesión ante la SFC. Durante 2019, la administración de la Compañía se ha dedicado a optimizar su plataforma de modo que se asegure cada día el ofrecimiento de una mejor experiencia de usuario y se dé respuesta a las necesidades de los clientes.

*Efecto COVID- 19 en las operaciones* – Durante el año 2020, la pandemia declarada en 2019 por la Organización Mundial de la Salud (OMS) ocasionada por el coronavirus (COVID-19) se ha propagado en el país, razón por la cual el Gobierno Nacional ha tomado medidas en ámbitos sanitarios, sociales y económicos para evitar la propagación del virus, que incluyeron restricciones en la movilidad de las personas, restricciones en los viajes, el cierre temporal de negocios y otras limitaciones en la operación. Como resultado, la operación de la Compañía fue afectada con una disminución de ingresos del 20% en el segundo semestre del año, comparado con los primeros meses del año 2020, de acuerdo con el promedio aritmético de ingresos; lo anterior, generado por aplazamientos en las fechas de inicio por parte de los clientes de acuerdo a las propuestas firmadas antes de la pandemia. Lo que requirió poner en marcha los planes de contingencia que consistieron principalmente en: i.) Solicitar beneficio del Programa de apoyo al empleo formal – PAEF establecido por los Decretos 639, 677 y 815 de 2020, la Resolución 1129 de 2020 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y la Circular 001 de la Unidad de Gestión de Pensiones y Parafiscales (UGPP); ii.) Solicitar préstamo de nómina con el Fondo Nacional de Garantías (FNG) a través del Banco de Bogotá, de acuerdo con los beneficios otorgados por el gobierno nacional; iii.) Mantener la planta de personal con recursos limitados para operar; iv.) Control de gastos estricto, generando desviación con el presupuesto aprobado para el año 2020; v.) Acuerdos con algunos proveedores estratégicos de pagos a 60 días. Los efectos en las notas contables se describen en las notas a los estados financieros. Al cierre del 2020 y durante el año 2021, la Compañía ira capitalizando con los recursos necesarios para lograr una liquidez adecuada para cubrir sus obligaciones a corto plazo, operar e invertir de acuerdo con su estrategia corporativa, lo anterior se logró mediante una capitalización realizada por su accionista mayoritario y un nuevo accionista

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1. *Normas contables aplicadas* - La Compañía, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 1432 de 2020, Decreto 2270 de 2019 y anteriores, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2018.

2.2. *Aplicación de las normas incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2020* - En el año en curso, la Entidad implementó una serie de nuevas normas y modificaciones las cuales son obligatorias y entraron en vigor en Colombia para el año 2020.

2.2.1 *Impacto en la aplicación de la CINIIF 23 - Incertidumbres frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias*. La Compañía ha aplicado por primera vez esta CINIIF de acuerdo con el Decreto 2270 de 2019. Esta interpretación establece cómo determinar la posición fiscal contable cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto a las ganancias, que requiere que la compañía determine si las posiciones fiscales inciertas se evalúan por separado o como un grupo, y evaluar si es probable que una autoridad fiscal acepte un tratamiento fiscal incierto utilizado, o propuesto para ser utilizado, por una entidad en sus declaraciones de impuestos sobre la renta. En caso afirmativo, la compañía debe determinar su posición fiscal contable de forma coherente con el tratamiento fiscal utilizado o que se prevé utilizar en sus declaraciones de impuestos sobre la renta. En caso negativo, la compañía debe reflejar el efecto de la incertidumbre al determinar su posición fiscal contable utilizando el monto más probable o método del valor esperado.

2.2.2 *Enmienda a la NIIF 16 Reducciones del Alquiler Relacionadas con el COVID-19*. Mediante el Decreto 1432 de noviembre de 2020, se adoptó esta enmienda que proporciona un alivio práctico a los arrendatarios en la contabilización de los contratos de alquiler que ocurren como consecuencia directa de COVID-19, al introducir un expediente práctico a la NIIF 16. El expediente práctico permite que un arrendatario opte por no evaluar si un contrato de alquiler relacionado con COVID-19 es una modificación de un arrendamiento. Un arrendatario que haga esta elección contabilizará cualquier cambio en los pagos de arrendamiento que resulten de la concesión de alquiler relacionada con COVID-19 de la misma manera que contabilizaría el cambio aplicando la NIIF 16 si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

El expediente práctico se aplica sólo a las concesiones de alquiler que se producen como consecuencia directa de COVID-19 y solo si se cumplen las siguientes condiciones:

- a) El cambio en los pagos del arrendamiento da como resultado una contraprestación revisada por el arrendamiento que es sustancialmente igual o menor que la contraprestación por el arrendamiento inmediatamente anterior al cambio.
- b) Cualquier reducción en los pagos de arrendamiento afecta solo los pagos originalmente pagaderos antes del 30 de junio de 2021 (una concesión de arrendamiento cumple esta condición si da lugar a pagos de arrendamiento reducidos antes del 30 de junio de 2021 y mayores pagos de arrendamiento que se extienden más allá del 30 de junio de 2021); y
- c) No hay ningún cambio sustancial en otros términos y condiciones del arrendamiento.

En el ejercicio actual, la Compañía ha aplicado la modificación a la NIIF 16 (emitida por el IASB en mayo de 2020) antes de su fecha de vigencia.

*Impacto en la contabilización de cambios en los pagos por arrendamiento aplicando la exención* - La Compañía no ha generado cambios en los pagos por arrendamientos, dado que todos sus contratos son de corto plazo y corresponden a arrendamiento de activos de menor valor.

*2.2.3 Modificaciones al Marco Conceptual de las Normas NIIF - De acuerdo con el Decreto 2270 de 2019*, la compañía ha adoptado las modificaciones en el año 2020, que incluyen la NIC 1, NIC 8, NIC 37, NIC 38. Sin embargo, no todas las enmiendas actualizan esos pronunciamientos con respecto a las referencias y citas del Marco para que se refiera al Marco Conceptual revisado. Algunos pronunciamientos solo se actualizan para indicar a qué versión del Marco hacen referencia (el Marco IASB adoptado por el IASB en 2001, el Marco IASB de 2010 o el nuevo Marco revisado de 2018) o para indicar que las definiciones en el Estándar no han sido actualizadas con las nuevas definiciones desarrolladas en el Marco Conceptual revisado.

*2.2.4 Enmiendas a la NIF 19 Beneficios a Empleados - De acuerdo con el Decreto 2270 de 2019*, la Compañía ha adoptado las modificaciones de la NIC 19 por primera vez en el año 2020, estas modificaciones aclaran que el costo de los servicios pasados (o de la ganancia o pérdida en la liquidación) se calcula midiendo el pasivo (activo) por beneficios definidos utilizando supuestos actualizados y comparando los beneficios ofrecidos y los activos del plan antes y después de la modificación del plan (o reducción o liquidación), pero ignorando el efecto del techo del activo (que puede surgir cuando el plan de beneficios definidos está en una posición de superávit). La NIC 19 aclara que el cambio en el efecto del techo del activo que puede resultar de la modificación del plan (o reducción o liquidación) se determina en un segundo paso y se reconoce de la manera normal en otro resultado integral.

*2.2.5 Enmienda definición de material NIC 1 Presentación de Estados Financieros. De acuerdo con el Decreto 2270 de 2019* - La compañía ha adoptado las modificaciones a la NIC 1 y la NIC 8 por primera vez en el año en curso. Estas modificaciones facilitan la comprensión de la definición de material en la NIC 1 y no pretenden alterar el concepto subyacente de materialidad en las Normas NIIF. El umbral de la materialidad que influye en los usuarios ha sido cambiado de 'podrían influenciar' a 'razonablemente se espera que puedan influenciar'. Por lo tanto, establece que la entidad en consideración de todos los hechos y circunstancias relevantes no reduce la comprensibilidad de sus estados financieros ocultando información significativa en información sin importancia relativa o agrupando partidas importantes que tienen diferentes naturaleza o funciones.

*2.3. Bases de preparación* - La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en miles pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía.

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad: espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes. El término "no corriente" incluye activos tangibles, intangibles y financieros que por su naturaleza son a largo plazo.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación o lo mantiene en el pasivo principalmente con fines de negociación. La empresa clasifica todos los demás pasivos como no corrientes.

El estado de resultados integral se presenta basado en la naturaleza de los gastos. Los ingresos y gastos no se compensan, a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable, y sea descrita en las políticas de la Compañía.

El estado de flujos de efectivo se ha preparado utilizando el método indirecto, según el cual se parte de la utilidad o pérdida neta del ejercicio y se depura esta cifra por los efectos de las transacciones y partidas no monetarias, los cambios habidos durante el período en las partidas por cobrar y por pagar derivadas de las actividades de operación como las pérdidas y ganancias atribuibles a las actividades de inversión y financiación.

Negocio en marcha – La Administración tiene, al momento de aprobar los estados financieros una expectativa razonable de que la Compañía cuenta con los recursos adecuados para continuar operando en el futuro previsible. Por lo tanto, continúan adoptando la base contable de la empresa en funcionamiento al preparar los estados financieros.

La Compañía ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas 3 y 4.

### 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

*3.1. Transacciones en moneda extranjera* - Para fines de la presentación de los estados financieros individuales, los activos y pasivos en moneda funcional son expresados en pesos colombianos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del periodo sobre el que se informa. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del periodo, a menos que estos fluctúen de forma significativa durante el período, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones. Las diferencias en cambio por conversión que surjan, se reconocen en otro resultado integral dentro del patrimonio.

*3.2. Efectivo y Equivalentes al efectivo* - El efectivo comprende el efectivo disponible tanto en caja, como en los depósitos bancarios a la vista, esto es cuentas corrientes y de ahorro en moneda nacional. Además, se incluyen en este rubro aquellas inversiones de corto plazo, sujetas a un riesgo insignificante y fácilmente convertibles en efectivo, las cuales se consideran equivalentes al efectivo.

Los recursos sobre los que se posean restricciones legales o económicas para su uso se presentan como efectivo de uso restringido.

#### *3.3. Activos financieros* -

*Inversiones* - Las inversiones se reconocen inicialmente al valor razonable, que normalmente coincide con la contraprestación entregada en el momento de compra. Y se clasifican de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera, como negociables, disponibles para la venta y para mantener hasta el vencimiento.

*Para mantener hasta el vencimiento* - Se refiere a aquellos valores o títulos de deuda y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.

Las inversiones en títulos de deuda (con flujos conocidos) se miden posteriormente con el método de la tasa de interés efectiva (TIR) reconociendo los rendimientos en el resultado del periodo.

*3.4. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar* - Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros que dan derecho a pagos fijos o importes determinables de efectivo y que no cotizan en un mercado activo.

Los deudores comerciales son cantidades adeudadas por los clientes por productos vendidos o servicios prestados en el curso ordinario de los negocios.

En la medición inicial estos activos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable. Normalmente el valor razonable, en el momento del reconocimiento inicial, es el precio de la transacción es decir el importe de la contraprestación entregada o recibida.

En su medición posterior las cuentas por cobrar se miden al costo siempre y cuando no tengan un componente de financiación significativa, en caso contrario se medirán al costo amortizado.

La Compañía dará baja en cuentas de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar cuando:

- a) Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero.
- b) Se transfiera el activo financiero, y la transferencia cumpla con los requisitos de baja en cuentas.

Deterioro: Si existen aumentos significativos en el riesgo crediticio de la cartera la Compañía realiza las estimaciones y reconoce el deterioro asociado.

La Compañía evalúa en cada fecha de cierre anual si existe evidencia objetiva de que los otros activos financieros y las cuentas por cobrar mencionadas están deteriorados.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser estimado con fiabilidad.

La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye dificultad financiera significativa del prestatario o emisor, impagos o moras de parte del prestatario, reestructuración de un monto adeudado a la Compañía o en condiciones que de otra manera la Compañía no consideraría, en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor entre en bancarrota, la desaparición de un mercado activo para un instrumento, u otros datos observables relacionados con un grupo de activos tales como cambios adversos en el estado de los pagos de los deudores, o las condiciones económicas que se correlacionen con impagos en los activos de la Compañía.

La Compañía considera la evidencia de deterioro de los montos adeudados a la Compañía a nivel específico y colectivo dependiendo de las características particulares del activo.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero valorizado al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de deterioro contra el crédito. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través del reserbo del descuento. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida de deterioro disminuya, esta disminución se revierte con cambios en resultado.

De acuerdo con la política de la Compañía, la cartera deberá ser deteriorada cuando cumpla más de 180 días de mora, Se entiende por deterioro de cartera el valor que la empresa, según análisis del comportamiento de su cartera, considera que probablemente no pueda cobrar y por tanto debe provisionar teniendo en cuenta que:

- El deterioro de cartera es la pérdida del valor de la cartera por el no pago de la misma.
- El deterioro de cartera se rige por la normatividad de NIIF 9. Relacionada con los instrumentos financieros.

- El deterioro de cartera se aplica cuando hay evidencia objetiva de deterioro.

Para darle el direccionamiento correcto a las provisiones dado el tamaño operativo de Pagos GDE S.A., este debe estar conformado por un panel de expertos el cual debe determinar qué porcentaje y que edad se debe provisionar.

**3.5. Propiedades y equipo** - Las propiedades y equipo, son los activos tangibles empleados por la entidad para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un período contable.

Los elementos de propiedad y equipo se miden al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro. La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual, durante la vida útil estimada del activo.

Las vidas útiles para cada clase de activo son:

Categoría	Vida útil
Edificios	45 años
Muebles y enseres	1 - 10 años
Equipo de computación y comunicación	5 años

La Compañía ha concluido que el valor residual de sus activos actualmente es de cero ya que no cuenta con una expectativa razonable de venderlos y espera utilizarlos durante toda su vida económica.

Al final del ejercicio, se procede a revisar las vidas útiles, métodos de depreciación y valores residuales estimadas de los elementos de propiedades y equipo; cuando las mismas hayan sufrido un cambio significativo, por lo que se ajusta el valor de la depreciación y el cargo al estado de resultados con base en la nueva estimación.

**3.6. Activos intangibles** - La Compañía reconoce como activos intangibles de acuerdo con NIC 38, en donde los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables.

**Activos intangibles adquiridos** - Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y método de amortización son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las siguientes vidas útiles son usadas para el cálculo de la amortización:

Categoría	Vida útil
Licencias de software	Hasta 5 años

**Activos intangibles generados internamente** - Un activo intangible generado internamente como consecuencia de actividades de desarrollo (o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) es reconocido si, y sólo si, se cumplen las condiciones indicadas a continuación:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- Su intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo;
- Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.
- La habilidad de medir de forma confiable los gastos atribuibles a los activos intangibles durante su desarrollo.

El monto inicialmente reconocido para un activo intangible generado internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento, establecidas anteriormente. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo son cargados en ganancias o pérdidas en el periodo en que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible generado internamente se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que son adquiridos de forma separada.

Categoría	Vida útil
Activos generados internamente	Hasta 5 años

La estimación de la vida útil de los otros activos intangibles generados internamente (software) es definida hasta 5 años, la cual está basada en la naturaleza del bien adquirido, bajo criterios y evaluaciones técnicas y la durabilidad de los productos relacionados con el activo y el impacto esperado en el futuro del negocio.

Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el periodo en el cual se incurren.

Otros costos de desarrollo que no cumplan con los criterios de capitalización se reconocen en los resultados conforme se incurren. Los costos de desarrollo que previamente fueron reconocidos en los resultados no se reconocen como un activo en periodos subsiguientes.

**Baja de activos intangibles** - Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que se originan de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en ganancias o pérdidas al momento en que el activo es dado de baja.

**3.7. Deterioro del valor de los activos intangibles** - La Compañía evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe algún indicio de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro. Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas a la Compañía más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro es reconocida automáticamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

**3.8. Impuesto a las ganancias** - El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el impuesto diferido.

*Impuesto corriente:* El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año que se determina a partir de la utilidad registrada en el estado de resultados aplicando las normas tributarias vigentes. El impuesto se calcula sobre la renta líquida o la renta presuntiva, la mayor de las dos.

*Impuesto diferido:* Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables, al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el pasivo sea liquidado.

Debe reconocerse un activo por impuestos diferidos, siempre que se puedan compensar, con ganancias fiscales de periodos posteriores, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, pero sólo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra los cuales cargar esas pérdidas o créditos fiscales no utilizados.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos por impuestos corrientes contra los pasivos por impuestos corrientes y cuando se relacionan con los impuestos a las ganancias recaudados por la misma autoridad fiscal y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos corrientes una base neta.



*Impuesto corriente y diferido del año:* Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen en resultados o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso, los impuestos corrientes y diferidos también se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente. Cuando el impuesto corriente o el impuesto diferido que se origina de la contabilización inicial de una deuda de negocios, el efecto impositivo se incluye en la contabilización de la combinación de negocios.

**3.9. Cuentas comerciales por pagar y otros pasivos financieros** - Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual de la Compañía de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Compañía.

Los pasivos financieros se registran en la fecha en que la entidad se convierte en una parte contractual del instrumento.

*Medición inicial:* Un pasivo financiero es valorado inicialmente al valor razonable. Si posteriormente el pasivo se valora a costo amortizado, se restan los costos transaccionales directamente atribuibles a su adquisición o emisión, siempre y cuando cumpla con los criterios de materialidad establecidos por la Compañía.

*Medición posterior:* Se considera que una partida tiene un componente de financiación significativa si supera los 12 meses. Para las demás partidas, por considerarse partidas de corto plazo y sin tipo de interés establecido, se valorarán por el importe nominal de la partida o valor de la transacción.

*Otros pasivos financieros:* Los otros pasivos comprenden el conjunto de obligaciones a cargo de la Compañía, contraídas en el desarrollo de actividades que por su naturaleza especial no pueden ser incluidas en los demás grupos de pasivos. Por ser partidas a corto plazo y sin ningún tipo de interés establecido, se valorarán por el importe nominal de la partida.

*Baja en cuentas de pasivos financieros:* La Compañía eliminará de su estado de situación financiera un pasivo financiero (o una parte del mismo) cuando, y sólo cuando, se haya extinguido; esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, haya expirado, o se haya transferido en una transacción.

**3.10. Provisiones** - Las provisiones son pasivos en los que existe una estimación acerca de su cuantía o vencimiento.

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado donde es probable que la Compañía tenga que cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del valor necesario para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

**3.11. Beneficios a empleados** - Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de retribuciones que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios.

Se reconoce un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de los cuales se le crea el derecho de recibir pagos en el futuro; y un gasto cuando la entidad ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios en cuestión.

Los beneficios a los empleados a corto plazo son los beneficios (diferentes de los beneficios por terminación) cuyo pago será atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios, los cuales se reconocerán:

- Como un pasivo (gasto devengado), después de deducir cualquier importe ya satisfecho. Si el importe pagado es superior al importe sin descontar de los beneficios, la entidad reconocerá la diferencia como un activo (pago anticipado de un gasto), en la medida que el pago por adelantado vaya a dar lugar, por ejemplo, a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.
- Como un gasto del periodo, a menos que otra Norma Internacional de Contabilidad exija o permita la inclusión de los mencionados beneficios en el costo de un activo.

La Compañía reconoce beneficios a empleados en los conceptos de salarios, vacaciones y cesantías.

Los beneficios por terminación son las remuneraciones que se pagan a los empleados como consecuencia de:

La decisión de la entidad de resolver el contrato del empleado antes de la edad normal de retiro; o bien la decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales beneficios. La entidad reconocerá los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto cuando, y sólo cuando, se encuentre comprometida de forma demostrable a:

- Rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro; o bien a
- Pagar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

En el caso de existir una oferta de la entidad para incentivar la rescisión voluntaria del contrato, la medición de los beneficios por terminación correspondientes se basará en el número de empleados que se espera acepten tal ofrecimiento.

La entidad no tiene dentro de sus políticas beneficios a los empleados a largo plazo ni post-empleo.

**3.12. Reconocimiento de ingresos** - Los ingresos se miden por precio de la transacción, y representan importes a cobrar por los servicios prestados, neto de descuentos, devoluciones, y excluye el valor del impuesto al valor agregado. La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de estos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de la Compañía.

La Compañía determina el importe de la contraprestación que espera le corresponda en virtud del contrato de prestación de servicios a fin de reconocer contablemente el ingreso. El precio de la transacción puede ser un importe fijo o variable por diversos conceptos como abonos, descuentos, reembolsos, etc.

*Ingresos por comisiones* - Las comisiones por administración de depósitos cobradas a los aliados se reconocen de manera mensual con base en los depósitos vigentes o que hayan transado durante el mes reconociendo el ingreso contra la cuenta por cobrar.

Los ingresos por integración tecnológica se causan a partir del momento en que se aceptan las ofertas comerciales facturando el importe acordado como comisión contra la cuenta por cobrar.

Las comisiones tanto por transferencias interbancarias como por retiros en corresponsal son descontadas directamente por la Compañía del saldo del depósito electrónico del cliente, causando los ingresos contra los bancos de la Compañía.

**3.13. Arrendamientos** - Se reconocen como arrendamientos los contratos que otorga a la Compañía (como arrendador) el derecho del uso de un activo identificado durante un tiempo definido a cambio del pago o cancelación de una contraprestación.

La Compañía acogió la simplificación práctica para los arrendamientos que posee y los reconoce como gastos en el resultado del periodo por tratarse de contratos de arrendamiento de corto plazo y/o de arrendamiento de activos de bajo valor. Esta opción ha sido acogida para todas las clases de activos sobre los que la Compañía tiene arrendamientos.

Se entienden como arrendamiento a corto plazo aquellos que no poseen opción de compra y que tienen un plazo igual o inferior a doce meses.

En la actualidad no se poseen contratos de arrendamiento de largo plazo.

**3.14. Reconocimiento de gastos** - La Compañía reconoce sus gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

#### 4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

**4.1. Impuesto diferido** - Los activos y pasivos por impuesto diferido se registran sobre las diferencias temporarias deducibles o gravadas originadas entre las bases fiscales y las bases contables, teniendo en cuenta las normas fiscales vigentes y aplicables en Colombia. Debido a las condiciones cambiantes de la economía, las constantes modificaciones en la legislación fiscal y los cambios permanentes en la doctrina tributaria, la determinación de las bases fiscales del impuesto diferido implica difíciles juicios para estimar futuras ganancias, compensaciones o deducciones fiscales.

La determinación del activo por impuesto diferido es considerada como una política contable crítica, ya que su determinación implica estimaciones futuras de utilidades que pueden verse afectadas por cambios en las

condiciones económicas, adicionalmente las normas fiscales son muy cambiantes y su aplicación implica interpretaciones por parte del contribuyente y las autoridades fiscales.

**4.2. Intangible** - El activo intangible se registra a partir de los gastos capitalizados directamente con el desarrollo de las plataformas Hightech, WOG Banking, WOG App y Portal internet los cuales son compuestos principalmente por gastos asociados a salarios, licencias y honorarios que requieren un juicio de estimación en relación con su participación directa con el desarrollo del software. De igual manera, la clasificación de las erogaciones entre la fase de investigación y la fase de desarrollo requiere de un juicio importante por parte de la Administración de la Compañía, así como la determinación de partidas que pueden ser capitalizadas y las que deben ser reconocidas como gasto según NIC 38.

Igualmente, la Administración de la Compañía involucra juicios en la estimación de la vida útil de los activos intangibles teniendo en cuenta consideraciones como: la naturaleza del bien adquirido, la durabilidad de los productos relacionados con el activo y el impacto (resultado) esperado en el futuro del negocio, etc. Así mismo, la determinación de la fecha de inicio de la amortización implica un juicio para establecer cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir; cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la dirección.

**Fuentes claves de incertidumbres en las estimaciones** - A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del periodo sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

**Cumplimiento de las proyecciones** - Al cierre fiscal del año 2019 Pagos GDE S.A. realizó unas proyecciones de negocio elaboradas por nuestra banca de inversión Equity Advisors, quienes actuaron de forma independiente, donde se proyectaron flujos futuros de beneficios, estimando que la compañía recupera las pérdidas fiscales acumuladas al final del año 2022. No obstante, dentro de esas proyecciones no se incorporaron eventualidades como la crisis sanitaria generada por la pandemia del Covid-19, y el impacto económico que esta tuvo en la economía; esto ha llevado a que la compañía replantee su estrategia financiera y comercial para los próximos años; para tal efecto, como resultado de estas estrategias, se realizarán nuevas proyecciones de flujos futuros antes de terminar el primer semestre del 2021, estableciendo el tiempo estimado para el cual la compañía compensará sus pérdidas fiscales. Luego entonces, el resultado esperado para el año 2022 se posterga para los años subsiguientes, sin que, en todo caso, la compensación de esas pérdidas supere los 12 años exigidos por la norma.

Por lo anterior, la compañía no considera pertinente actualizar la estimación en el impuesto diferido actual antes del primer semestre del 2021, teniendo en cuenta las consideraciones antes expuestas.

## 5. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB AÚN NO VIGENTES EN COLOMBIA

**5.1. Emitidas por el IASB no Incorporadas en Colombia** - Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

Norma de Información Financiera	Detalle
NIIF 9 – Instrumentos Financieros	Estas enmiendas modifican los requisitos específicos de contabilidad de coberturas para permitir que la contabilidad de coberturas continúe para las coberturas afectadas durante el periodo de incertidumbre antes de que las partidas cubiertas o los instrumentos de cobertura afectados por las tasas de interés actuales se modifiquen como resultado de las reformas en curso de las tasas de interés de referencia.
NIIF 7 – Instrumentos Financieros: Información a Revelar	
NIC 39- Instrumentos Financieros Reconocimiento y medición	

Norma de Información Financiera	Detalle
Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 1	Las modificaciones entrarán en vigor globalmente para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020 y deben aplicarse de forma retroactiva. Se permite la aplicación anticipada.
NIIF 9 – Instrumentos Financieros NIIF 7 – Instrumentos Financieros: Información a Revelar NIC 39- Instrumentos Financieros Reconocimiento y medición Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2	<p>Las enmiendas se relacionan con la modificación de activos financieros, pasivos financieros y pasivos por arrendamiento, requisitos específicos de contabilidad de cobertura y requisitos de revelación aplicando la NIIF 7 para acompañar las modificaciones relativas a modificaciones y contabilidad de coberturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modificación de activos financieros y pasivos financieros y pasivos por arrendamiento. Se introduce un expediente práctico para las modificaciones requeridas por la reforma contabilizando la tasa de interés efectiva actualizada.</li> <li>• Las operaciones de cobertura (y la documentación relacionada) deben ajustarse para reflejar las modificaciones de la partida cubierta, el instrumento de cobertura y el riesgo cubierto.</li> <li>• Revelaciones con el fin de permitir a los usuarios comprender la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de la reforma del IBOR a los que está expuesta la entidad y como la entidad gestiona estos riesgos.</li> </ul> <p>Las modificaciones son efectivas a nivel global para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021 y se aplicarán retrospectivamente. Se permite la aplicación anticipada. No se requiere la reexpresión de periodos anteriores. Sin embargo, una entidad puede reexpresar periodos anteriores si, y sólo si, es posible sin el uso de retrospectiva.</p>
NIC 1 – Presentación de los Estados Financieros Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	<p>La modificación de la NIC 1 afecta solamente la presentación de los pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera y no el monto o el momento del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingresos o gasto, o la información revelada sobre esos elementos.</p> <p>Las modificaciones aclaran que la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes se basa en los derechos que existen al final del período sobre el que se informa, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo, explique que existen derechos si se cumplen los convenios al final del periodo sobre el que se informa, e introduzca una definición de “liquidación” para dejar claramente establecido que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.</p> <p>Las modificaciones se aplican retrospectivamente para los periodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2023, con aplicación anticipada permitida.</p>
NIC 16 – Propiedades, Planta y Equipo	Las enmiendas prohíben deducir del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo cualquier producto de la venta de elementos producidos antes de que ese activo esté disponible para su

Norma de Información Financiera	Detalle
Ingresos antes del uso previsto	<p>uso, es decir, el producto mientras se lleva el activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda operar en la manera prevista por la dirección. Por consiguiente, una entidad reconoce estos ingresos por ventas y los costos relacionados en resultados.</p> <p>Las enmiendas también aclaran el significado de “probar si un activo está funcionando correctamente”. La NIC 16 ahora especifica esta definición para evaluar si el desempeño técnico y físico del activo es tal que es capaz de ser utilizado en la producción o suministro de bienes o servicios, para alquilar a terceros o con fines administrativos. Si no se presenta por separado en el estado del resultado integral, los estados financieros revelarán los importes de los ingresos y el costo incluidos en el resultado del periodo que se relacionan con elementos producidos que no son un producto de las actividades ordinarias de la entidad, y qué elementos de línea en el estado de resultados integrales incluyen dichos ingresos y costos.</p> <p>Las modificaciones se aplican retrospectivamente, pero solo a los elementos de propiedades, planta equipo que se lleva a la ubicación y condición necesarias para que puedan operar de la manera prevista por la administración en o después del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplica por primera vez las modificaciones.</p> <p>La entidad reconocerá el efecto acumulativo de aplicar inicialmente las modificaciones como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según corresponda) al comienzo del primer periodo presentado.</p> <p>Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, y se permite la aplicación anticipada.</p>
<p>NIC 37 – Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes</p> <p>Contratos onerosos – Costo de cumplir un contrato</p>	<p>Las enmiendas especifican que el “costo de cumplimiento” de un contrato comprende los “costos que se relacionan directamente con el contrato”. Los costos que se relacionan directamente con un contrato consisten en los costos incrementales de cumplir con ese contrato (los ejemplos serían mano de obra directa o materiales) y una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de los contratos (un ejemplo sería la asignación del cargo de depreciación para un elemento de propiedades, planta y equipo utilizado en el cumplimiento del contrato).</p> <p>Las modificaciones se aplican a los contratos para los cuales la entidad aún no ha cumplido con todas sus obligaciones al comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez las modificaciones como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según corresponda, en la fecha de la aplicación inicial.</p> <p>Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, y se permite la aplicación anticipada.</p>

Norma de Información Financiera	Detalle
Mejoras anuales ciclo 2018–2020 NIIF 9 Instrumentos Financieros	<p>La enmienda aclara que al aplicar la prueba del “10%” para evaluar si dar de baja en cuentas un pasivo financiero, una entidad incluye solo los honorarios pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestamista, incluidos los honorarios pagados o recibidos por la entidad o el prestamista en nombre del otro.</p> <p>La enmienda se aplica prospectivamente a las modificaciones e intercambios que ocurren en o después de la fecha en que la entidad aplica por primera vez la enmienda.</p> <p>La enmienda es efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, se permite la aplicación anticipada.</p>
Mejoras anuales ciclo 2018–2020 NIIF 16 Arrendamientos	<p>La enmienda elimina la ilustración del reembolso de las mejoras del arrendamiento.</p> <p>Como la enmienda a la NIIF 16 solo se refiere a un ejemplo ilustrativo, no se identifica una fecha de vigencia.</p>

La Compañía realizará la cuantificación del impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el Decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.

#### 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	2020	2019
Cuentas de ahorro (1)	\$ 9.891.489	\$ 5.592.478
Cuentas corrientes (1)	235.691	323.860
Derechos fiduciarios (2)	41.623	10.772
Caja menor (3)	<u>500</u>	<u>500</u>
Total	<u>\$ 10.169.303</u>	<u>\$ 5.927.610</u>

(1) Estas cuentas incluyen \$9.696.498 de los usuarios de Powwi sobre los cuales la Compañía debe garantizar la disponibilidad de los depósitos electrónicos de los clientes en bancos nacionales, es decir, se cuenta con restricciones sobre esta porción de los recursos y no están para la libre disposición por parte de la Compañía.

(2) Este rubro está representado en un fondo de inversión colectiva en el que se tiene una disponibilidad inmediata de los recursos allí consignados.

(3) Representa el valor de los fondos en efectivo de la Compañía de disponibilidad inmediata que se poseen para atender gastos menores en el curso normal de las operaciones.

#### 7. INVERSIONES

El detalle de las inversiones clasificadas como mantenidas hasta el vencimiento era:

Inversiones en CDT (1)	\$ -	\$ 908.558
Intereses CDT	<u>-</u>	<u>43.748</u>
Total	<u>\$ -</u>	<u>\$ 952.306</u>

- (1) A 31 de diciembre de 2020 no existen inversiones. EICDT no se renovó, sino que se redimió por haberse cumplido el tiempo pactado con el banco el 13 de Julio de 2020; así mismo la decisión de su no renovación a la incertidumbre financiera ocasionada por la pandemia del Covid-19

8. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	2020	2019
Corresponsal RED-PTM (1)	\$ 1.064.729	\$ 4.868
Clientes (2)	316.511	231.533
Anticipos a proveedores nacionales (3)	39.000	-
Recaudos (4)	32.677	-
Incapacidades (5)	19.694	-
Otras cuentas por cobrar (6)	18.187	9.470
Cuentas por cobrar empleados	<u>92</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>1.490.890</u>	<u>245.871</u>
Provisión para cuentas de cobro dudoso (7)	<u>102.600</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 1.388.290</u>	<u>\$ 245.871</u>

- (1) Corresponde a los dineros depositados por los clientes de Pagos GDE S.A. al cierre del año 2020 en puntos del corresponsal RED-PTM, los cuales según acuerdo contractual deben ser consignados por RED-PTM de forma semanal en las cuentas bancarias de Pagos GDE S.A.
- (2) Corresponde principalmente a los cobros de comisiones de administración de depósitos de clientes con aliados vigentes por \$316.511.
- (3) Corresponde a \$39.000 que se tiene como depósito con los aliados Validda, Multimark, Tecnipagos, para soportar la transaccionalidad.
- (4) Corresponde a \$18.385 por concepto de la operación con nuestro aliado SuRed, y otros recaudos por valor de \$14.292, de operaciones pendientes por legalizar.
- (5) Corresponde a \$19.694 por concepto de incapacidades que fueron pagados a los empleados y que se encuentran en proceso de cobro ante las EPS.
- (6) Corresponden a \$18.187 de cobros diversos a ex empleados y proveedores.
- (7) Corresponde al valor aprobado en junta para provisionar, Transfiriendo S.A. \$25.657, Cetoco S.A.S \$51.315 y Conexred \$25.626. De acuerdo con la política contable se debe provisionar la cartera mayor a 180 días.

9. CUENTAS POR COBRAR PARTES RELACIONADAS

Cuentas por cobrar a accionistas	\$ -	\$ 172.043
Total	<u>\$ -</u>	<u>\$ 172.043</u>

A 31 de diciembre de 2020 la compañía no posee cuentas por cobrar a partes relacionadas.



10. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

	2020	2019
Activos por impuestos corrientes		
Anticipo retención en la fuente	\$ -	\$ 7.773
Retención en la fuente (1)	57.003	33.269
Autorretención de renta (2)	11.255	6.273
Sobrante en renta (3)	<u>6.723</u>	<u>-</u>
Total impuestos corrientes activos	<u>74.981</u>	<u>47.315</u>
Pasivo por impuesto corriente		
Retención en la fuente	18.393	38.686
Impuesto sobre la renta	<u>9.491</u>	<u>36.774</u>
Total impuestos corrientes pasivos	<u>\$ 27.884</u>	<u>\$ 75.460</u>

En este rubro se encuentran las retenciones en la fuente a título de renta que le han sido aplicadas a la compañía durante el año 2020

- (1) De acuerdo con la normativa tributaria la Compañía realiza una autorretención del 0,8% sobre sus ingresos, los cuales cancela a la DIAN de forma mensual.
- (2) En este rubro se encuentra registrado el sobrante del resultado de la renta presentada por el año gravable 2019.

11. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Saldo a favor IVA (1)	\$ 348.934	\$ 288.229
Licencias y seguros (2)	49.578	8.814
Impuesto de industria y comercio retenido	10.193	3.504
Industria y comercio (Art 86 Ley 2010/19)	2.626	3.409
Recargas minutos (3)	483	3.106
Tarjetas Sodexo	<u>-</u>	<u>7.097</u>
Total	<u>\$ 411.814</u>	<u>\$ 314.159</u>

- (1) Corresponde al saldo a favor de IVA generado por el IVA descontable en compras y/o servicios, sobre el cual la Compañía realizará la solicitud de devolución ante la DIAN.
- (2) Corresponde al seguro de vida de los colaboradores de PAGOS GDE S.A y a la póliza bancaria.
- (3) Dentro de los servicios ofrecidos por la compañía para los clientes, están las recargas de minutos a celular. En este rubro la compañía adquiere de forma anticipada un paquete de minutos los cuales son consumidos por los clientes con cargo a sus depósitos.

12. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Activo por impuestos diferidos	<u>\$ 2.070.293</u>	<u>\$ 2.092.088</u>
Total	<u>\$ 2.070.293</u>	<u>\$ 2.092.088</u>

Representa el valor del impuesto diferido originado en las diferencias temporarias existentes entre las bases contables y las bases fiscales generadas por pérdidas fiscales, así como el originado por las pérdidas fiscales acumuladas y exceso de renta presuntiva de los años gravables 2018, 2019 y 2020.

La Compañía consideró apropiado el reconocimiento del activo por impuesto diferido generado por las pérdidas fiscales de los años gravables 2018, 2019 y 2020, toda vez que la Compañía estima a partir de las proyecciones económicas y financieras que dispondrá en el futuro de suficientes ganancias contables y fiscales contra las cuales podrá usar este crédito fiscal dentro de los 12 años siguientes como lo establece la Ley 2010 de 2019 de crecimiento económico.

Al cierre fiscal del año 2019 Pagos GDE S.A. realizó unas proyecciones de negocio elaboradas por nuestra banca de inversión Equity Advisors, quienes actuaron de forma independiente, donde se proyectaron flujos futuros de beneficios, estimando que la compañía recupera las pérdidas fiscales acumuladas al final del año 2022. No obstante, dentro de esas proyecciones no se incorporaron eventualidades como la crisis sanitaria generada por la pandemia del Covid-19, y el impacto económico que esta tuvo en la economía; esto ha llevado a que la compañía replantee su estrategia financiera y comercial para los próximos años; para tal efecto, como resultado de estas estrategias, se realizarán nuevas proyecciones de flujos futuros antes de terminar el primer semestre del 2021, estableciendo el tiempo estimado para el cual la compañía compensará sus pérdidas fiscales. Luego entonces, el resultado esperado para el año 2022 se posterga para los años subsiguientes, sin que, en todo caso, la compensación de esas pérdidas supere los 12 años exigidos por la norma.

Por lo anterior, la Administración de la Compañía no considera pertinente actualizar la estimación del impuesto diferido actual, y esperar hasta el primer semestre del 2021, teniendo en cuenta las consideraciones antes expuestas.

### 13. PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

A continuación, la composición y movimientos de las propiedades y equipo:

Concepto	Muebles y enseres	Equipos de comunicación y cómputo	Edificios	Total
Saldo a 31/12/2018	\$ 82.695	\$ 144.050	\$ -	\$ 226.745
Adquisiciones	3.025	3.849	-	6.874
Depreciaciones	(10.275)	(37.080)	-	(47.355)
Bajas	-	(91)	-	(91)
Saldo a 31/12/2019	75.445	110.728	-	186.173
Adquisiciones	808	2.396	2.970.700	2.973.904
Depreciaciones	(10.977)	(35.380)	(22.712)	(69.069)
Bajas	-	(4.007)	-	(4.007)
Saldo a 31/12/2020	\$ 65.276	\$ 73.737	\$ 2.947.988	\$ 3.087.001

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existen restricciones sobre el uso o titularidad de los elementos de propiedades y equipo, ni tampoco se encuentran como garantía de ningún pasivo. No se reconoció ninguna pérdida por deterioro sobre estos activos.

	2020	2019
Equipo de oficina	\$ 106.804	\$ 105.994
Equipo informático	145.672	146.401
Equipo de redes y comunicación	40.024	40.907

	2020	2019
Edificios	2.970.700	-
Depreciación Acumulada Total (-)	<u>(176.199)</u>	<u>(107.129)</u>
Total	<u>\$ 3.087.001</u>	<u>\$ 186.173</u>

#### 14. ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

Descripción	WOG	Licencias	Hightech Fase 0	Hightech Desarrollo/ Dispersión y Recaudo	Hightech Nuevos Productos	Total
Saldo a 31/dic/2017	\$ 585.868	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 585.868
Adiciones	1.453.085	203.529	-	-	-	1.656.614
Amortización	<u>-</u>	<u>(152.879)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(152.879)</u>
Saldo a 31/dic/2018	2.038.953	50.650	-	-	-	2.089.603
Adiciones	640.561	67.710	174.300	641.448	-	1.524.019
Amortización	(383.806)	(118.360)	(17.430)	-	-	(519.596)
Deterioro	<u>(1.137.984)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1.137.984)</u>
Saldo a 31/dic/2019	1.157.724	-	156.870	641.448	-	1.956.042
Adiciones	-	1.021	-	976.393	313.332	1.290.746
Amortización	<u>(463.090)</u>	<u>(1.021)</u>	<u>(34.860)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(498.971)</u>
Saldo a 31/dic/2020	<u>\$ 694.634</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 122.010</u>	<u>\$ 1.617.841</u>	<u>\$ 313.332</u>	<u>\$ 2.747.817</u>

Los activos intangibles generados internamente por la Compañía comprenden principalmente los siguientes rubros:

**WOG:** Inicia la implementación desde 2017 hasta junio de 2019 momento en el cual la Administración estimó que la solución estaba 100% operable, por lo cual la amortización se empezó a calcular desde julio de 2019 con una vida útil de 3 años

Durante el 2019 se reconoció pérdida por deterioro del valor del activo intangible WOG por \$1.137.984.

**Hightech Fase 0:** Es el nuevo software principal de la Compañía, el cual se inició a desarrollar, implementar y parametrizar desde enero de 2019. La fase 0 de HighTech incluyó el diseño, paso a pruebas, certificación de usuario y habilitación de la solución en producción, lo cual concluyó en junio de 2019 y se inició su respectiva amortización en la misma fecha con una vida útil de 5 años.

**Hightech Desarrollo y nuevos productos Fase 1:** Al 31 de diciembre de 2020 la Compañía continuaba desarrollando nuevos productos y soluciones para sus líneas de negocio, las cuales no han culminado ni se encuentra en las condiciones de uso esperadas por la Administración Los principales rubros capitalizados por la Compañía están relacionados con gastos de personal, licencias y desarrollo de software.

15. DEPÓSITOS ELECTRÓNICOS

	2020	2019
Depósito Electrónico Simplificado	\$ 2.872.720	\$ 1.700.624
Depósito Electrónico Ordinario	<u>6.438.332</u>	<u>1.502.989</u>
Total	<u>\$ 9.311.052</u>	<u>\$ 3.203.613</u>

Al 31 de diciembre del año 2020, la Compañía terminó con 28.803 depósitos electrónicos que representan la suma de \$9.311.052. Comparado con el año 2019 hubo un aumento de \$6.107.439, producto del ingreso de nuevos clientes.

16. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Crédito entidades Financieras (1)	\$ 585.619	\$ -
Tarjetas de Crédito Banco de Bogotá (2)	<u>2.256</u>	<u>369</u>
Total	<u>\$ 587.875</u>	<u>\$ 369</u>

(1) Créditos adquiridos para pago de nómina, con el Banco de Bogotá, de acuerdo con los beneficios otorgados por el gobierno nacional.

(2) El saldo corresponde a las tarjetas de crédito corporativas con el Banco de Bogotá, las cuales al 31 de diciembre de 2020 tienen un saldo de \$2.255 y tienen una tasa de interés promedio del 26,15% E.A

Detalle préstamo para pago de nómina Banco de Bogotá

Detalle Obligaciones Financieras Corte diciembre 2020								
Detalle	Fecha de desembolso	Monto	Plazo	Tasa de interés	Abono	Deuda Largo plazo	Deuda Corto Plazo	Total, Adeudado corte 2020
crédito 1	29/05/2020	\$ 52.724	36 meses	6.31% V.	\$ 20.382	\$ 232.342	\$ -	\$ 232.342
crédito 2	30/06/2020	291.928	36 meses	5.79% V.	-	223.811	68.116	291.928
Crédito 3	31/08/2020	<u>61.348</u>	36 meses	5.14% V.	-	<u>51.124</u>	<u>10.225</u>	<u>61.349</u>
Total		<u>\$ 606.000</u>			<u>\$ 20.382</u>	<u>\$ 507.277</u>	<u>\$ 78.341</u>	<u>\$ 585.619</u>

17. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	2020	2019
Costos y gastos por pagar (1)	\$ 323.637	\$ 198.749
Junta directiva	41.802	7.367
Fondos de cesantías y/o pensiones	27.304	32.835
Costos Transaccionales por pagar	23.565	-
Aportes a Entidades promotoras de salud	11.269	13.165
Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA	10.267	10.493
Aporte a Cuentas AFC	2.000	-
Aportes a administradoras de riesgos laborales	1.114	1.553
Corresponsal RED VTU (2)	-	9.763
Corresponsal RED PTM (2)	-	<u>7.023</u>
Total	<u>\$ 440.958</u>	<u>\$ 280.948</u>

- (1) Los costos y gastos por pagar al 31 de diciembre de 2020 representan los proveedores y aliados tecnológicos requeridos para garantizar la operación de la compañía. Como principales proveedores tenemos: High Tech Software S.A.S. por \$106.034; Jaime Torres y Cia S.A. por \$60.443; Surbtc S.A.S., por \$37.748; Revisoría Fiscal Deloitte & Touche Ltda y Auditoría Externa KPMG Advisory Tax & Legal S.A.S. por \$36.860; Wog S.A.S. por \$21.775; Carrillo & Cia Ltda por \$ 11.849; Isolucion por \$10.342; y otros por \$38.586:

Los proveedores no cobran intereses sobre las cuentas por pagar comerciales, por lo que se reconocen al costo. El pago a proveedores se realiza en promedio entre 30 y 45 días, de acuerdo a los plazos acordados.

#### 18. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

	2020	2019
Cesantías	\$ 108.473	\$ 136.889
Vacaciones	64.342	83.053
Intereses de cesantías	12.188	14.540
Salarios	<u>-</u>	<u>83</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 185.003</u></b>	<b><u>\$ 234.565</u></b>

Al corte del año 2020 existe una disminución de los beneficios a los empleados comparada con el año 2019, debido a los efectos económicos de la pandemia generando que la planta de personal se redujera.

#### 19. PASIVOS POR IMPUESTOS DISTINTOS A LA RENTA

Industria y comercio	\$ 16.526	\$ 13.033
Gravamen	7.652	636
IVA por pagar	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 24.178</u></b>	<b><u>\$ 13.669</u></b>

Los Pasivos por Impuestos Distintos a la Renta tuvieron un aumento comparado con el año anterior. Durante el año 2019 se inició la operación a partir del segundo semestre del año, una vez la compañía obtuvo ante la Superintendencia Financiera de Colombia la licencia para operar.

#### 20. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

Demandas laborales	\$ -	\$ 15.064
<b>Total</b>	<b><u>\$ -</u></b>	<b><u>\$ 15.064</u></b>

Al cierre de 2021 no existe evidencia de contingencias por demandas laborales que ameriten continuar con estos pasivos.

#### 21. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Depósitos por aplicar (1)	\$ 248.081	\$ 230.377
Recursos Bancupo por Pagar (2)	18.385	-
Pago Facturas	<u>3.585</u>	<u>-</u>
<b>Total</b>	<b><u>\$ 270.051</u></b>	<b><u>\$ 230.377</u></b>

- (1) Corresponden a depósitos recibidos de clientes no vinculados o no identificados por la compañía.

- (2) Corresponde a recursos consignados para atender la operación de pagos por ventanilla a terceros a través de un corresponsal.

## 22. CAPITAL EMITIDO

El capital autorizado se encuentra representado por 20.000 acciones a un valor nominal de \$1.000 cada una. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se encontraban suscritas y pagadas, así:

	2020	2019
Capital suscrito y pagado	\$ 19.594.000	\$ 14.085.500
Total	<u>\$ 19.594.000</u>	<u>\$ 14.085.500</u>

A continuación, se presenta el detalle de los movimientos del capital suscrito y pagado:

Fecha de Capitalización	Acciones	Valor nominal \$	Acciones suscritas y pagadas \$	Total Capital acumulado \$
may-17	7.500	\$ 1.000	\$ 7.500.000	\$ 7.500.000
ago-18	900	1.000	900.000	10.000.000
nov-18	200	1.000	200.000	10.698.000
dic-18	100	1.000	100.000	10.798.000
dic-18	698	1.000	698.000	11.496.000
ene-19	100	1.000	100.000	11.596.000
feb-19	510	1.000	510.000	12.106.000
mar-19	-	1.000	-	12.106.000
abr-19	490	1.000	490.000	12.596.000
may-19	-	1.000	-	12.596.000
jun-19	50	1.000	50.000	12.646.000
jul-19	75	1.000	75.000	12.721.000
ago-19	421	1.000	421.000	13.142.000
sep-19	400	1.000	400.000	13.542.000
oct-19	106	1.000	106.000	13.648.000
nov-19	288,5	1.000	288.500	13.936.500
dic-19	149	1.000	149.000	14.085.500
Abr-20	333	1.000	333.000	14.418.500
May-20	175	1.000	175.500	14.594.000
Jun-20	953	1.000	953.000	15.547.000
Sep-20	1.557	1.000	1.557.000	17.104.000
Dic-20	2.490	1.000	2.490.000	19.594.000

Con el fin de fortalecer la situación patrimonial de la entidad, nuestra Junta Directiva, debidamente autorizada por la Asamblea de Accionistas, en su sesión 55 del 10 de noviembre de 2021, autorizó la emisión de 2490 acciones ordinarias sin sujeción a las normas del derecho de preferencia y su reglamento respectivo, el cual fue presentado para aprobación de la Superintendencia Financiera de Colombia mediante comunicación 2020283769-000 del 24 de noviembre de 2020. El reglamento de emisión y colocación de 2.490 acciones fue aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante resolución de 1092 del 7 de diciembre de 2020. Al cierre del año 2020 el nuevo accionista Matrix Giros y Servicios NIT 900.327.256-8 es propietario de 1.890 acciones ordinarias.

### 23. INGRESOS OPERACIONALES

A continuación, se presenta el detalle de los ingresos de actividades ordinarias de la Compañía:

Concepto	2020	2019
Administración de depósitos (1)	\$ 892.274	\$ 369.418
Integración tecnológica (2)	304.780	85.000
Dispersión, recargas y Retiros corresponsal	26.245	24
Recaudo PSE	11.698	-
Transferencias externas	10.803	36
Giros	3.435	-
Dispersión Entidades Financieras	<u>74</u>	<u>-</u>
<b>Total</b>	<b>\$ <u>1.249.309</u></b>	<b>\$ <u>454.478</u></b>

(1) Los principales clientes durante el 2020 fueron: Resuelve tu Deuda con \$798.578; Reparadora RTD Colombia con \$93.495

(2) Los ingresos corresponden al cobro que realiza la Compañía a sus aliados para acceder a la plataforma de Powwi en sus operaciones. Por aprobación de junta se autorizó anular la cartera de Cap Technologies afectando negativamente el ingreso por corresponder a una cartera facturada en el año 2020 por \$45 millones; por causas asociadas a la pandemia el cliente canceló su servicio. La empresa empezó a operar en el 2019 a partir del segundo semestre, una vez la Superintendencia Financiera de Colombia emitió la licencia; generando que no sean comparables los ingresos frente al 2020.

### 24. INGRESOS FINANCIEROS

Intereses financieros – Cuentas bancarias (1)	\$ 124.712	\$ 210.019
Intereses CDT	28.774	45.188
	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Total</b>	<b>\$ <u>153.486</u></b>	<b>\$ <u>255.207</u></b>

(1) Corresponde a rendimientos financieros de la cuenta de ahorros en moneda nacional durante el año 2020. Por efecto de la pandemia los bancos disminuyeron las tasas generando un menor rendimiento en las cuentas

### 25. OTROS INGRESOS

Venta de equipos de comunicación	\$ -	\$ 317
Incapacidades	-	748
Recuperaciones	3.810	312
Ingreso de ejercicios anteriores	263	-
Ajuste al peso	2	4
Descuentos condicionados	-	131
Aprovechamientos	<u>-</u>	<u>338</u>
<b>Total</b>	<b>\$ <u>4.075</u></b>	<b>\$ <u>1.850</u></b>

### 26. COSTOS OPERACIONALES

Costos transaccionales (1)	\$ <u>117.830</u>	\$ <u>-</u>
----------------------------	-------------------	-------------

(1) Corresponden a los pagos que la Compañía, cancela a sus aliados por la transaccionalidad e integración de plataformas.

## 27. GASTOS FINANCIEROS

	2020	2019
Gastos financieros	\$ <u>117.009</u>	\$ <u>46.304</u>

Corresponde a pagos efectuados a instituciones financieras por concepto de comisiones bancarias relacionadas con la operación de clientes, operaciones administrativas e intereses.

## 28. GASTOS DE PERSONAL

A continuación, se presenta el detalle de los gastos de personal:

Salarios	\$ 1.657.258	\$ 1.593.715
Beneficio a empleados	356.781	341.805
Bienestar Empleados	1.541	8.153
Capacitación al personal	55	28.773
Comisiones	-	18.988
Dotación y suministro a empleados	3.408	1.551
Exámenes de ingreso y retiro de personal	6.433	3.238
Gastos Médicos y Drogas	-	772
Medicina Prepagada	4.455	3.132
Retenciones y Aportes de nómina	<u>342.065</u>	<u>306.764</u>
Total	\$ <u>2.371.996</u>	\$ <u>2.306.891</u>

## 29. GASTOS POR HONORARIOS Y SERVICIOS

Honorarios	\$ 699.352	\$ 776.684
Servicios	<u>320.629</u>	<u>11.755</u>
Total	\$ <u>1.019.981</u>	\$ <u>788.439</u>

Los principales servicios contratados en el rubro de Honorarios para el año 2020 fueron: Revisoría Fiscal Deloitte & Touche Ltda y Auditoría Externa KPMG Advisory Tax & Legal S.A.S.; Servicios de mercadeo con Exponential Marketing S.A.S. e Ideas Inversión S.A.S.; Honorarios de junta directiva; Asesorías legales con Carrillo & Cia Ltda; acompañamiento financiero con Equity Advisors.

Por Servicios el principal proveedor fue Jaime Torres C & Cia, con la prestación de servicios de Contac Center, Infraestructura y Administración oficinas.

## 30. GASTOS LEGALES

Gastos Legales	\$ <u>120.287</u>	\$ <u>49.154</u>
----------------	-------------------	------------------

Corresponde a las erogaciones derivadas de capitalización de la Compañía y su formalización ante Cámara de Comercio. Así como la renovación del registro mercantil ante esta misma entidad y el certificado digital para la firma de los diferentes informes y reportes a la Superintendencia financiera.



31. GASTOS POR IMPUESTOS DIFERENTES A RENTA

	2020	2019
Gastos por impuestos	\$ <u>51.365</u>	\$ <u>39.838</u>

Corresponde al gravamen a los movimientos financieros e impuesto de Industria y comercio.

32. GASTOS POR ARRENDAMIENTOS

Gastos por arrendamientos	\$ <u>970.080</u>	\$ <u>362.047</u>
---------------------------	-------------------	-------------------

Corresponde al gasto por arrendamientos de bienes muebles e inmuebles que se consideran de corto plazo y de menor cuantía de los cuales \$31.181 por concepto de arrendamiento de la oficina, \$919.968 arrendamiento de uso de plataformas y \$18.930 de arrendamiento de equipos de cómputo.

33. GASTOS POR SEGUROS

Seguros	\$ <u>36.812</u>	\$ <u>10.712</u>
---------	------------------	------------------

Para 2020 los gastos por seguros corresponden a \$20.225 de pólizas de vida y todo riesgo, \$3.097 de seguros de depósitos con FOGAFIN y \$10.971 de póliza de cumplimiento.

34. GASTOS POR DEPRECIACIONES

Depreciaciones	\$ <u>69.212</u>	\$ <u>47.355</u>
Total	\$ <u>69.212</u>	\$ <u>47.355</u>

En este rubro se encuentra reconocido el gasto por depreciación de cada periodo correspondiente al cálculo de depreciación realizado con el método de línea recta de los elementos de propiedades y equipo de la Compañía.

35. GASTOS POR AMORTIZACIONES

Amortizaciones	\$ <u>498.970</u>	\$ <u>477.206</u>
Total	\$ <u>498.970</u>	\$ <u>477.206</u>

Corresponde a la amortización de los activos intangibles de la compañía calculada para cada uno de los periodos con el método de línea recta de los activos intangibles generados internamente WOG y High Tech, y los activos intangibles por licencias.

36. GASTOS POR DETERIORO VALOR DE LA CARTERA

Transfiriendo	\$ 25.657	\$ -
Cetoco	51.317	-
Conexred	25.626	-
Paytime	<u>25.626</u>	<u>-</u>
Total	\$ <u>128.226</u>	\$ <u>-</u>

Durante el 2020 se reconoció una provisión en el gasto aprobado en junta para los clientes: Transfiriendo S.A.\$25.657, Cetoco S.A.\$51.317 y Conexred \$25.626; y un deterioro de cartera, por valor de Paytime \$25.626.

37. GASTOS POR DETERIORO DEL INTANGIBLE

Durante el 2019 se reconoció pérdida por deterioro del valor del activo intangible WOG por \$1.137.985 resultado del proceso de la evaluación del estado y uso futuro. A partir de los análisis de la Compañía se determinó que un 59,3% del valor reconocido como activo intangible se consideraría deteriorado. El restante 40,7% corresponde a las funcionalidades del producto “Giros” el cual fue desarrollado en la plataforma WOG. Durante el año 2020 no hubo deterioro del intangible.

38. OTROS GASTOS

	2020	2019
Plataforma Digital	\$ 23.000	\$ -
Publicidad y Propaganda	15.571	52.682
Soporte y Mantenimiento Core	13.149	119.330
Pasajes Aéreos	11.293	15.671
Riesgo operativo	10.795	-
Alojamiento Y Manutención	7.843	4.192
Taxis Y Buses	6.874	19.347
Casino y Restaurante	4.980	17.323
Afiliaciones Y Sostenimiento	4.179	4.280
Certificados Digitales	3.825	5.550
Mensajes de texto	3.361	-
Gastos No Deducibles	3.159	15.930
Otros	2.623	2.457
Útiles Papelería Y Fotocopias	827	4.742
Gastos De Representación Y Relaciones	268	1.993
Equipo De Computación Y Comunicación	217	-
Muebles y enseres	169	-
Teléfono	-	10.840
Mantenimiento Cuenta Depósitos	-	8.522
Mantenimiento Programas	-	6.600
Reparaciones Locativas	-	1911
<b>Total</b>	<b>\$ 112.133</b>	<b>\$ 291.370</b>

39. IMPUESTO A LAS GANANCIAS RELACIONADO CON OPERACIONES QUE CONTINÚAN

*Impuesto sobre la renta reconocido en resultados* - Las disposiciones fiscales aplicables a la Compañía establecen que el impuesto de renta de la misma, debe ser liquidado a una tarifa general del 32% para el año 2020, calculado sobre la base gravable del impuesto sobre la renta y complementarios sobre la cual el contribuyente liquidó el mencionado impuesto para el año gravable inmediatamente anterior.

A partir de la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos deberá ser determinado de acuerdo con los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia - NCIF, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia, sin perjuicio de las excepciones dispuestas en la norma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Las pérdidas fiscales determinadas a partir del año gravable 2017 podrán ser compensadas con rentas líquidas obtenidas dentro de los doce (12) años siguientes. El término para compensar los excesos de renta presuntiva continuará siendo de cinco (5) años. Estos créditos fiscales no podrán ser reajustados fiscalmente.

Para los años 2020 y 2019, la Compañía calculó la provisión para el impuesto sobre la renta tomando la renta ordinaria y la renta presuntiva, siendo la renta presuntiva superior a la renta ordinaria.

	2020	2019
Impuesto corriente :		
Impuesto sobre la renta año corriente	\$ 16.718	\$ 39.765
Impuesto diferido :		
Activos intangibles		(341.395)
Provisiones		(4.821)
Pérdidas fiscales y/o excesos de renta presuntiva	<u>-</u>	<u>(1.740.750)</u>
Total impuesto diferido ( Efecto Gasto del Año)	<u>21.795</u>	<u>(2.086.966)</u>
Total impuesto sobre la renta reconocido en el período	<u>\$ 38.513</u>	<u>\$ (2.047.201)</u>

La Compañía consideró apropiado el reconocimiento del activo por impuesto diferido generado por las pérdidas fiscales de los años gravables 2018, 2019 y 2020, toda vez que la Compañía estima a partir de las proyecciones económicas y financieras que dispondrá en el futuro de suficientes ganancias contables y fiscales contra las cuales podrá usar este crédito fiscal dentro de los 12 años siguientes como lo establece la Ley 2010 de 2019 de crecimiento económico.

Por lo anterior, la compañía no considera pertinente bajar el impuesto diferido actual, teniendo en cuenta las consideraciones antes expuestas.

La tasa aplicable al impuesto diferido es el 30% teniendo en cuenta el período en que estas diferencias se pueden revertir.

El cálculo para la renta líquida por el sistema ordinario, se resume a continuación:

(+) Ingresos Operacionales	\$ 1.249.309	\$ 454.478
(+) Ingresos No operacionales	<u>157.562</u>	<u>257.057</u>
(=) Ingresos Netos	1.406.871	711.535
(-) Costos y Deducciones	<u>(5.613.902)</u>	<u>(5.557.301)</u>
(=) Pérdida fiscal	<u>\$ (4.207.031)</u>	<u>\$ (4.845.766)</u>
Renta presuntiva	\$ 28.760	\$ 120.499
Tarifa Impuesto de Renta 32%	9.203	39.765
Anticipo Retención en la Fuente 2019	-	7.773
Retenciones a favor	68.258	39.543
Saldo a favor Renta 2020	(6.723)	(7.551)
Impuesto diferido 2020	<u>-</u>	<u>-</u>
Provisión Renta 2020	<u>\$ 61.535</u>	<u>\$ 39.765</u>

Teniendo en cuenta que por el sistema ordinario se arroja una pérdida fiscal, la Compañía debe determinar el impuesto de renta presuntivo:

La tasa del impuesto de sociedades aplicada a las ganancias reportadas es del treinta y tres por ciento (2020: 32%).

*Ley de crecimiento económico*—El Gobierno Nacional expidió la Ley 2010 de 2020 denominada “Ley de crecimiento económico”, que incorpora, entre otras, la siguiente disposición desde el 1 de enero de 2020:

*Impuestos sobre la Renta y Complementarios* - La tarifa sobre la renta gravable a las entidades en Colombia, obligadas a presentar declaración de renta será del 31% para el año gravable 2021 y 30% a partir del año gravable 2022.

Para el año 2020 se reduce la renta presuntiva al 0% del patrimonio líquido.

Adicionalmente, se incluye la deducción del 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagadas durante el año que tengan relación de causalidad con la actividad económica de la entidad. En el impuesto de industria y comercio, avisos y tableros (ICA) el contribuyente podrá tomar como descuento tributario del impuesto a la renta el 50% para el año gravable 2021, y del 100% a partir del año gravable 2022. El gravamen a los movimientos financieros será deducible el 50%.

#### 40. PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se celebraron operaciones con algunos de nuestros socios, quedando los siguientes saldos:

Cuentas por cobrar partes relacionadas		2020	2019
Jaime Torres C. y Cía. S.A.	70% proceso laboral	\$ -	\$ 167.720
Matrix Giros y Servicios S.A.S	Disponibilidad de pagos anulados operación	<u>24.454</u>	<u>-</u>
	Total	<u>\$ 24.454</u>	<u>\$ 167.720</u>
Cuentas por pagar partes relacionadas			
Jaime Torres C. y Cía. S.A.	Servicio de contact center e infraestructura	\$ 46.845	\$ 57.784
	implementación plataformas tecnológicas	-	32.880
	administración bienes inmuebles	25.098	-
Matrix Giros y Servicios S.A.S	Servicio corresponsalía	<u>1.184</u>	<u>-</u>
	Total	<u>\$ 73.127</u>	<u>\$ 90.664</u>

Con Jaime Torres y Cía. S.A., se celebraron contratos de arrendamiento, prestación de servicios de infraestructura y contact center con uno de los Socios

Las operaciones con Matrix Giros y Servicios corresponden a recursos consignados para atender la operación de pagos por ventanilla a terceros a través de un corresponsal.

#### 41. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

La gestión de los riesgos financieros a los que está expuesta la entidad es la siguiente:

*Riesgo de crédito* - El riesgo de crédito es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla sus obligaciones, y se origina, principalmente, de las cuentas por cobrar a clientes, aliados y las cuentas de ahorro de la Entidad. Respecto a las cuentas por cobrar, las mismas se emiten en un término comprendido entre 30 y 90 días y respecto a los clientes que cuentan con depósitos de bajo monto y depósitos ordinarios, las tarifas correspondientes a los servicios prestados por la entidad son configurados desde el sistema *core* para la validación del saldo y descuento automático del costo, lo cual minimiza las posibles pérdidas de la entidad respecto al cobro de los servicios prestados a los clientes en dichos productos.

*Riesgo de Liquidez* - El riesgo de liquidez está definido como la contingencia de no poder cumplir de manera plena y oportuna con las obligaciones de pago en las fechas correspondientes, debido a la insuficiencia de recursos líquidos o a la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo. El enfoque de la Entidad para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Entidad.

La principal herramienta de medición del riesgo de liquidez de la Entidad es el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL). Esta metodología recoge los vencimientos contractuales y no contractuales a través de los flujos positivos y negativos en diferentes horizontes de tiempo. Este análisis debe permitir identificar cuáles serán las necesidades de liquidez de la Entidad. Dicha metodología de medición del indicador de riesgo de liquidez fue modificada e incorporada durante el segundo semestre de 2020 en la cual mediante la Entidad establece su grado de exposición al riesgo de liquidez mediante el análisis de la maduración, es decir el comportamiento de los activos y pasivos los flujos positivos y negativos. Para tal efecto, se toman los saldos diarios registrados en los estados financieros y la ejecución del flujo de efectivo. Con base en ellos se aplica una metodología de medición de riesgo de liquidez y de determinación del Indicador de Riesgo de Liquidez - IRL - para efectuar la medición y seguimiento de los requerimientos netos de fondos para Pagos GDE de acuerdo con el GAP de liquidez.

Durante el 2020 se ha generado el Indicador de Riesgo de Liquidez con periodicidad diaria, el cual a cierre de diciembre de 2020 presentó un indicador positivo de \$753.279 MM, de acuerdo con la nueva metodología implementada.

*Riesgo de Contraparte* - La entidad consciente de la necesidad de dar el manejo adecuado a la administración del riesgo de concentración por contraparte ha establecido las políticas, metodología y procedimientos a través de los cuales se gestiona el riesgo, entendido éste como la adecuada diversificación en el uso de establecimientos de crédito para la administración de los depósitos captados a los clientes de la entidad. El procedimiento definido contempla el análisis de perfiles y el seguimiento de las diferentes contrapartes donde se depositan los mencionados recursos, con el fin de administrar de manera correcta los recursos captados del público y que estos, a su vez, operan en bajos niveles de exposición al riesgo.

Al cierre del mes de diciembre de 2020, se cuenta con cinco contrapartes activas, que corresponde a los siguientes bancos comerciales, donde se depositan tanto los recursos de clientes como los recursos propios de la Entidad y presentan la siguiente distribución de recursos: Banco Colpatria (10.00%), Banco de Bogotá (47.38%), Banco Finandina (42.21%), Banco Davivienda (0.0032%) Adicionalmente se cuenta con un FIC (Fondo de Inversión Colectiva) con Fidubogotá, cuya concentración al cierre de diciembre de 2020 es de 0.41% y corresponde a recursos propios, dando cumplimiento con lo definido en el Manual de Políticas de Contraparte aprobado en la Entidad.

*Riesgo de Mercado* - El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Entidad o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Actualmente la Entidad no contempla la realización de inversiones de tesorería con exposición a riesgo de mercado, toda vez que los recursos que se encuentran depositados en las cuentas bancarias no presentan exposición a riesgo de mercado, dado que sobre ellas se retribuye una tasa de interés fija de acuerdo con la remuneración establecida por cada una de las entidades financieras y se constituyen como depósitos a la vista.

Así mismo, la inversión de recursos propios que se encuentra depositada en el Fondo de Inversión Colectiva administrado por Fidubogota "FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SUMAR" corresponde a un fondo que cuenta con recursos a la vista ofreciendo a los adherentes una alternativa de inversión con perfil de riesgo bajo y conservador, tendiente a la conservación de capital y a la obtención de rentabilidad de acuerdo con las condiciones del mercado; el cual es usado como vehículo financiero para el traslado de recursos entre las diferentes entidades financieras como estrategia de optimización de recursos. Lo anterior significó a cierre de diciembre de 2020 el 82.47% de los recursos propios sin exposición a riesgo de mercado y el 17.53% invertidos en el mencionado FIC a la vista con riesgo bajo y perfil conservador que significa un riesgo de mercado de \$6.118 pesos de acuerdo con la aplicación del factor de riesgo de carteras colectivas estipulado en la circular básica contable y financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

#### 42. HECHOS POSTERIORES SOBRE LOS QUE SE INFORMA

No han ocurrido hechos económicos materiales que cambien o modifiquen la situación financiera y las perspectivas de la Entidad o que pongan en duda su continuidad, después de la fecha sobre la que se informa y la autorización de publicación de los estados financieros.

#### 43. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por Junta directiva el 26 de marzo de 2021 Teniendo en cuenta que los mismos se encuentran certificados, éstos a su vez han sido autorizados para su publicación por parte de la Junta Directiva. Se aclara que estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos estados financieros, en caso de que los apruebe deberá corresponder a un error material de los mismos.